

Mirador San José

ACTA No. 002-2018

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MIRADOR SAN JOSE S.A. INMIRSAN

REUNIDA EL 28 DE DICIEMBRE DEL 2018

En la ciudad de Montecristi, a los 28 días del mes de Diciembre del año 2018, siendo las 10H08 AM, se reúnen los accionistas de conformidad con el Artículos 237 de la Ley de Compañía, la Junta General extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA MIRADOR SAN JOSE S.A. INMIRSAN**, en el Domicilio principal de la empresa. Preside la presente Junta el Ing. Ronald Pastor Delgado Alvia, en calidad de Presidente, hace las veces de Secretaria, de esta junta, la señora Danielle Charles, en calidad de Gerente General de la Compañía. En este estado la señora secretaria elabora la lista de los socios con derecho a voto, de acuerdo al libro de acciones y socios de la empresa. Se deja expresa constancia que los accionistas: Yves Cormier, Eric Laugier, Compañía Maple Holding S.A, representada por el señor Nicolás Trujillo, de acuerdo al Reglamento de Juntas expedido por la Superintendencia de Compañías y valores, solicito su comparecencia por medio de videoconferencia de acuerdo al Art. 20 del mismo Reglamento, dejando constancia de su comparecencia en el expediente respectivo. La señora secretaria procede a constatar el quórum de la Asamblea, esto es la cantidad del capital suscrito, estableciéndose que existe el **89,99** por ciento del capital suscrito y pagado. Se incorpora a esta Junta el personal técnico contable de la Compañía Ing. Bosco Vera contador; quien actuara en su calidad de contador a nombre de la compañía Inmirsan. A todos los presentes a esta junta se le dio a conocer el Art. 30 del Reglamento de Juntas, el cual se transcribe textualmente. **"SECRETOS EMPRESARIALES.- Las Juntas generales de socios o accionistas son reuniones privadas en las que podrían discutirse estrategias empresariales o darse a conocer información sensible, motivo por el cual los presentes quedaran impedidos de divulgar la información confidencial y secretos empresariales allí conocidos, bajo la prevención de lo dispuesto en el Art. 27, numeral 7 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado"**, conocido todo esto., también se les dio a conocer Art. 27. Se le hace conocer a los accionistas presentes que las abstenciones y los votos en blanco se sumaran a la mayoría simple.

El señor Director, una vez que se ha constatado por parte de secretaria el quórum de instalación, al amparo de lo dispuesto por los artículos 235 y siguientes de la Ley de Compañías, procede a declarar instalada la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "INMOBILIARIA MIRADOR SAN JOSE S.A. INMIRSAN", procediendo a conocer y resolver sobre los puntos contenidos en la CONVOCATORIA, publicada en el Diario Manabita, el día 8 de Diciembre del 2018, la misma que como primer punto, a continuación se transcribe y se da lectura:

Mirador San José

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMOBILIARIA MIRADOR SAN JOSE S.A., INMIRSAN CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo Décimo Cuarto y siguientes del Estatuto Social de la compañía, en concordancia con el artículo 235 y siguientes de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la compañía **IMOBILIARIA MIRADOR SAN JOSE, S.A. INMIRSAN**, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, a llevarse a efecto en la Oficina Principal de la Compañía, el día **viernes 28 de Diciembre del 2018**, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura de la Convocatoria;
2. Constatación del quórum e instalación de la Junta;
3. Ratificación de Gestiones de la Comisaria Principal Ing. Gema Delgado y Nombramiento de la Comisaria Principal y Suplente de la Compañía.
4. Conocimiento del Informe del Gerente General.
5. Conocimiento del Informe de la Comisaria
6. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.
7. Conocimiento del Informe de Auditoria Externa del año 2017
8. Destino de las utilidades del año 2017.
9. Conocimiento y aprobación del informe anual del Oficial de Cumplimiento correspondiente al año 2017 (UAFE).
10. Aprobación del Plan Operativo Anual 2017 en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo presentado por la Oficial de Cumplimiento.
11. Selección y nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018
12. Clausura.

Hora: 9H30 A.M.

Dirección: Domicilio principal de la Compañía

Se cita de manera especial a la COMISARIA PRINCIPAL Y SUPLENTE de la compañía Ing. Gema Delgado Macías e Ing. Mercedes Ávila Chávez. Así mismo se le hace la invitación especial a la Dra. Lida Pazmiño e Ing Bosco Vera.

SE RUEGA PUNTUAL ASISTENCIA

Montecristi, 8 de Diciembre del 2018

Ing. Ronald Pastor Delgado Alvia

PRESIDENTE

El señor Director, solicita que por secretaria se de lectura al primer punto del orden del día

1.- LECTURA DE LA CONVOCATORIA.- Se da lectura de la respectiva convocatoria a los presentes.

El señor Director, solicita que por secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día

2.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA

Por cuanto el quórum se encuentra establecido y la junta instalada, se procede con el siguiente punto del orden del día.



Mirador San José

El señor Director, solicita que por secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día.

3.- RATIFICACIÓN DE GESTIONES DE LA COMISARIA PRINCIPAL ING. GEMA DELGADO Y NOMBRAMIENTO DE LA COMISARIA PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA. En este estado, el Señor Director de Junta, Ronald Pastor Delgado Alvia, indica que en este punto hay dos partes que se tendrá que aprobar, la primera será; la RATIFICACIÓN DE GESTIONES DE LA COMISARIA PRINCIPAL ING. GEMA DELGADO, en esta parte se explica que por haber concluido la vigencia de las gestiones de la Comisaria Principal y suplente en el mes de Octubre del 2018, y justamente para poder validar la gestión de la comisaria Gema Delgado y Mercedes Avila, es necesario validar el tiempo que se mantuvieron sin el respectivo nombramiento; explicado todo esto; se le hace conocer a los accionistas presentes que las abstenciones y los votos en blanco se sumaran a la mayoría simple. En este estado la junta somete a votación este punto. Los accionistas presentes y representados, fueron llamados uno a uno a realizar su respectiva votación, quedando de la siguiente manera: (14:46)...La accionista Danielle Charles, aprueba la ratificación, 1 acción, 0,13%. El accionista Ronald Delgado, ratifica, 4 acciones, 0,50%. El socio Erik Vesterlec, aprueba este punto con 422 acciones, representa el 52,75 %. El socio Yves Cormier, presente en esta junta en video llamada, el cual envía su votación respectiva a la secretaria de junta, el cual aprueba la ratificación punto con 144 acciones, 18%. El accionista Eric Laugier, 4 acciones, 0,50% se ratifica. La compañía Maple Holding S.A, debidamente representada por el Señor Nicolás Trujillo, RATIFICA, 56 acciones, 7%. Para el resultado de esta votación, se suman las abstenciones a la mayoría simple. Los resultados quedarían de la siguiente manera: **78,88%** aprueba, más las abstenciones **00,00%**. **RESULTADO: 78,88%**. Esta Junta declara RATIFICADA las gestiones de la Comisaria Principal Gema Delgado Macias; y, Comisaria suplente, Ing. Mercedes Ávila Chavez. (22:53).

La segunda parte es el **NOMBRAMIENTO DE LA COMISARIA PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA**. En este estado, se explica a los presentes que se va a tomar la votación para poder nombrar a la comisaria principal y suplente de la compañía, para esto se pide a los presentes que mocionen candidatos para estas dignidades. (25:37). Se le pregunta al Señor Nicolás Trujillo representante de la compañía Maple Holding, el cual indica que no tiene candidato, el Sr. Eric Laugier, tampoco tiene candidato para mocionar. Toma la palabra el señor Erik Charles Vesterled e indica que tiene candidato y mociona a la Ing. Gema Delgado para comisaria Principal, y Mercedes Ávila, como Comisaria Suplente. El accionista Yves Cormier no tiene candidato. Se procede a tomar la votación. En este estado la junta somete a votación este punto. Los accionistas presentes y representados, fueron llamados uno a uno a realizar su respectiva votación, quedando de la siguiente manera: (14:46)...La accionista Danielle Charles, aprueba, 1 acción, 0,13%. El accionista Ronald Delgado, aprueba, 4 acciones, 0,50%. (30H00).

Mirador San José

*Esta votación fue interrumpida, ya que el señor Eric Marino está haciendo su comparecencia a esta junta sin haber solicitado su comparecencia por video conferencia, como está establecido en el Reglamento de Juntas expedido por la Superintendencia de Compañías y valores, por lo que se procede a preguntur a los accionistas presentes si están de acuerdo que el accionista Marino intervenga en esta junta y en esta votación; a lo que todos respondieron en UNANIMINADA QUE ESTAN DE ACUERDO QUE PARTICIPE, dejando sentado en acta y en audio la decisión de los accionistas. En este estado y por aceptación de todos los accionistas presentes Se modifica el quorum, por haberse integrado el accionista Eric Marino, quedando de la siguiente manera 89,88 (34:59). Se le explica al señor accionista Eric Marino y a los presentes, que en cuanto a la ratificación de las gestiones de la comisaria Principal y Suplente no podrá votar, pero si puede votar en esta segunda parte, lo cual es el nombramiento de las comisarias, indicado esto, el accionista acepta la explicación. Se continúa con la votación de los accionistas que faltan. Se deja sentado en acta, que el señor Marino al querer tomar la votación que le corresponde, no responde por no tener una buena conexión, por lo que se decide proseguir con la votación. Se aclara que de acuerdo a la aceptación de los accionistas, el señor Eric Marino se podrá integrar a esta junta en cualquier tiempo que él lo requiera de aquí en adelante ya que esta aceptado por la junta; quedando modificado el quorum en 89,88 %.....El socio Erik Vesterled, aprueba este punto con 422 acciones, representa el 52,75 %. El socio Yves Cormier, presente en esta junta en video llamada, el cual envía su votación respectiva a la secretaria de junta, el cual aprueba este punto con 144 acciones, 18%. El accionista Eric Laugier, 4 acciones, 0,50% se ratifica. La compañía Maple Holding S.A, debidamente representada por el Señor Nicolás Trujillo, aprueba, 56 acciones, 7%. El accionista Eric Marino con 88 acciones, 11 % Abstención. Para el resultado de esta votación, se suman las abstenciones a la mayoría simple. Los resultados quedarían de la siguiente manera: 78,88% aprueba, más las abstenciones 88,11%. **RESULTADO: 89,88%**. Esta Junta aprueba como Comisaria Principal a la Ing Gema Delgado Macías; y, Comisaria suplente, Ing. Mercedes Ávila Chavez, por lo que se ordena que por secretaria, se les otorguen los respectivos nombramientos con el mismo sueldo.*

El señor Director, solicita que por secretaria se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA: (41H00). La señora Gerente General, da lectura a su informe, el cual fue enviado con anterioridad para que los accionistas pudieran conocer del mismo. el cual se adjunta al respectivo expediente como soporte. Una vez concluida su lectura, no teniendo preguntas los presentes, se le da paso al siguiente punto.

El señor Director, solicita que por secretaria se de lectura al quinto punto del orden del día.

Mirador San José

5.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO.

(53H10). La Comisaria Principal de la compañía, Ing. Gema Delgado, toma la palabra y da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2017, mismo que se adjunta al respectivo expediente como soporte.

El señor Director, solicita que por secretaría se de lectura al sexto punto del orden del día.

6.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Se da a conocer por medio de secretaría los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017, los cuales fueron enviados a los socios oportunamente, para su respectivo conocimiento y análisis. En este estado, los accionistas presentes pueden realizar las consultas que estimen conveniente, indicándoles que las mismas serán absueltas por el Contador de la compañía Ing. Bosco Vera; (1H01.43),.... el señor Yves Cormier indica que tiene una consulta. Pregunta el interviniente que quiere saber dónde se encuentra en los estados financieros el dinero que envió la fundación L"AMIE?.....pregunta que fue absuelta por el Ing. Vera, indicándoles que estos valores se refleja en el Estado Financiero del año 2016, no en este balance. El señor Cormier pregunta..... ¿en que cuenta se encuentra este valor,... el sobrante...?..En este estado fue llamada a esta Junta la Ing. Jennifer Chonillo, asistente contable de la empresa, la cual da respuesta al señor Cormier.....R/indica que dentro de los estados financieros (1:04:51) del 2017, este valor está reflejado dentro de la cuenta bancaria de la compañía, en la cuenta principal; expresa que la Inmobiliaria Mirador San Jose S.A. presto la cuenta de la empresa para que la fundación L"AMIE, ingrese esos valores de donación en esa cuenta...., indica que como hay un saldo pendiente que sobro de esta donación sobre los gastos que se incurrieron, este valor sobrante está dentro del saldo bancario, donde consta un cheque girado por la compañía para devolver dicho valor. Expresa a los presentes que hasta el cierre del 2017, está reflejado este valor como un cheque girado y no cobrado. Indica la Ing. Chonillo como aclaración, que la cuenta la pueden ubicar en el PASIVO, en cuentas por pagar locales cheques, expresa que la pueden divisar en el balance, en la cuenta número 2.01.03.01.005, cuentas por pagar locales cheques; una vez absuelta la consulta, el señor Cormier indica que esta aclarado su punto, que se puede continuar con la junta. El señor Cormier interviene e indica que las cuentas por cobrar que tiene la compañía por algunos accionistas como son Alain Lemay, Roberth Dupuis, Eric Marino, ese es un error porque supuestamente son dineros que se han recibido, aclarando que estos accionistas no deben a la compañía, aclara que esto él lo dijo en junta el año pasado y que ahora solo quiere dejar en constancia que el hablo de este tema. Interviene el Ing. Vera e indica que 1:12.48, no son errores los que se presentan allí, porque la compañía tiene los respectivos soportes, para la verificación de cada una de las cuentas. El ingeniero vera expresa a esta junta que estos valores quedan reflejados en los estados financieros y que no se pueden eliminar con un simple asiento contable, puesto que si esto desaparece el balance no se podría descontar en el momento que toque realizar la repartición de los dividendos que son de utilidades acumuladas. Absueltas todas las consultas de los accionistas presentes. En este estado, la junta somete a votación este punto. Los accionistas presentes y representados, fueron llamados uno a uno a

Mirador San José

realizar su respectiva votación, quedando de la siguiente manera: Los accionista Danielle Charles, 1 acción, 0,13% y el accionista Ronald Delgado, administradores, están prohibidos de votar en este punto, de conformidad al Art. 243 Ley de Compañía, 4 acciones, 0, 50%. El socio Erik Vesterlec, aprueba este punto con 422 acciones, representa el 52,75 %. El socio Yves Cormier, presente en esta junta en video llamada, el cual envía su votación respectiva a la secretaria de junta, el cual se abstiene en este punto con 144 acciones, 18%. El accionista Eric Marino con 88 acciones, 11 % No vota en este punto por cuanto su video llamada ha tenido problemas para enlazarse, pide la palabra el señor Cormier indicando a la junta que el señor Marino le escribió para decirle que no tiene tiempo de estar en la junta por video conferencia y que en ese caso hiciera las veces de el en las votaciones, se le explico al señor Cormier que de acuerdo a los estatutos un accionista se puede hacer representar por otro si tiene una carta poder, tampoco podrá votar a nombre de este, explicación que fue acogida por los presentes. Se sigue tomando la votación de este punto, El accionista Eric Laugier, 4 acciones, 0,50% se abstiene de votar. La compañía Maple Holding S.A, debidamente representada por el Señor Nicolás Trujillo, presente en esta junta por video llamada, abstención, 56 acciones. Para el resultado de esta votación, se suman las abstenciones a la mayoría simple. Se deja expresa constancia que los administradores solo en este punto no se tomara en cuenta su votacion. Los resultados quedarían de la siguiente manera: Abstenciones 25,50; aprueba 52,75 %, más las abstenciones 25,50%. **RESULTADO: 78,25 % APRUEBA ESTE PUNTO.** En consecuencia se aprueban los estados financieros del Año 2017.

El señor Director, solicita que por secretaria se de lectura al séptimo punto del orden del día.

7.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL AÑO 2018. Se da a conocer el Informe de Auditoria Externa del año 2017 a esta junta, el cual fue conocido por todos los socios con mucha anticipación. Interviene el Sr. Yves Cormier y manifiesta si hay documentación de soporte sobre este punto, a lo que se le contesta que tiene que ver con la utilidad que consta en el Balance enviado. Caso seguido se pregunta a los presentes si tienen alguna interrogante al mismo, manifestando que no y que se pase al siguiente paso en el orden del día.

El señor Director, solicita que por secretaria se de lectura al octavo punto del orden del día.

8.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2017.-

(1:25.59). Con relación a este punto se le indica a los presentes que actualmente la compañía necesita reinvertir por lo que se le toma la votación a los presentes con relación a estas utilidades, si se reparten o no se reparten. Los accionistas presentes fueron llamados uno a uno para tomar su votación, quedando de la siguiente manera:

Mirador San José

La accionista Danielle Charles, indica que no se reparten las utilidades (abstención), 1 acción, 0,13%. El accionista Ronald Delgado, administrador, se abstiene de votar, 4 acciones, 0, 50%. El socio Erik Vesterlec, indica que no se reparten las utilidades (abstención), con 422 acciones, representa el 52,75 %. El socio Yves Cormier, presente en esta junta en video llamada, el cual envía su votación respectiva a la secretaria de junta, el cual indica que no se reparten las utilidades (abstención) en este punto con 144 acciones, 18%. El accionista Eric Marino con 88 acciones, 11 % No vota en este punto por cuanto su video llamada ha tenido problemas para enlazarse. Se sigue tomando la votación de este punto, El accionista Eric Laugier, 4 acciones, 0,50% indica que no se reparten las utilidades (abstención). La compañía Maple Holding S.A, debidamente representada por el Señor Nicolás Trujillo, presente en esta junta por video llamada, indica que no se reparten las utilidades (abstención), 56 acciones. Para el resultado de esta votación, se suman las abstenciones a la mayoría simple. Los resultados quedarían de la siguiente manera: Abstenciones 78,88. **RESULTADO: 78,88 % APRUEBA ESTE PUNTO.** En consecuencia se aprueba que las utilidades del año 2017 NO SE REPARTEN.

El señor Director, solicita que por secretaria se de lectura al noveno punto del orden del día

9.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017 (UAFE). Toma la palabra la Ing. Marcela Gómez, quien es la Oficial de cumplimiento titular y da a conocer a esta junta su informe anual de cumplimiento para el año 2017. Por ser de plena ley, este punto se debe someter a votación. En este estado la junta somete a votación este punto. Los accionistas presentes y representados, fueron llamados uno a uno a realizar su respectiva votación, quedando de la siguiente manera: La accionista Danielle Charles, aprueba, 1 acción, 0,13%. El accionista Ronald Delgado, aprueba, 4 acciones, 0, 50%. El socio Erik Vesterlec, aprueba este punto con 422 acciones, representa el 52,75 %. El socio Yves Cormier, presente en esta junta en video llamada, el cual envía su votación respectiva a la secretaria de junta, el cual NO aprueba este punto con 144 acciones, 18% (abstención). El accionista Eric Marino con 88 acciones, 11 % NO se toma su votación ya que su video llamada se perdió. El accionista Eric Laugier, 4 acciones, 0,50% se abstiene de votar. La compañía Maple Holding S.A, debidamente representada por el Señor Nicolás Trujillo, NO aprueba (abstención), 56 acciones, 7%. Para el resultado de esta votación, se suman las abstenciones a la mayoría simple. Interviene la Ing. Marcela Gomez e indica a los presentes que el informe que ella ha presentado como oficial de cumplimiento se refiere a las transacciones del dinero que se ha recibido de los clientes, es decir de las ventas de la compañía. 1:42:28. , indica que se han reportado solamente las transacciones que están sobre los \$ 10.000,00 dólares americanos, expresa que los terrenos de la compañía tienen un costo de más de la cantidad indicada por ese motivo

Mirador San José

hay que reportar las transacciones de las ventas que realiza INMIRSAN S.A.. Interviene el señor Cormier e indica que su votación de abstención no es porque haya algo malo en la declaración de estos valores, es solamente porque él no entendió este punto, por lo consiguiente se queda con la votación ya emitida.

Los resultados quedarían de la siguiente manera: 1:43:10

53,38% aprueba, más las abstenciones 25,50% . RESULTADO: 78,88 %. SE APRUEBA ESTE PUNTO

El señor Director, solicita que por secretaria se de lectura al décimo punto del orden del día

10.- APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2017 EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO PRESENTADO POR LA OFICIAL DE CUMPLIMIENTO. Toma la palabra la Ing. Marcela Gomez, oficial de cumplimiento y explica que así mismo como los demás documentos, este plan fue enviado a los socios accionistas con anticipación para que sea revisado por los mismos, indica que este es un plan que se presenta, van todos los objetivos que tiene la empresa para no estar envuelta en lavado de activos (1H45.10), con la finalidad de brindar información al gobierno del Ecuador, quien es el ente rector que solicita información de todas las transacciones que realiza la empresa INMIRSAN S.A. La Ing. Gómez y da lectura al Plan Operativo Anual 2017 en Materia de Prevención de lavado de activos el cual es sometido a votación. En este estado, la junta somete a votación este punto. Los accionistas presentes y representados, fueron llamados uno a uno a realizar su respectiva votación, quedando de la siguiente manera: la accionista Danielle Charles, aprueba, 1 acción, 0,13%. El accionista Ronald Delgado, aprueba, 4 acciones, 0, 50%. El socio Erik Vesterlec, aprueba este punto con 422 acciones, representa el 52,75 %. El socio Yves Cormier, presente en esta junta en video llamada, el cual envía su votación respectiva a la secretaria de junta, el cual NO aprueba (abstención) este punto con 144 acciones, 18%. El accionista Eric Marino con 88 acciones, 11 % NO se toma su votación ya que su video llamada se perdió. El accionista Eric Laugier, 4 acciones, 0,50% se abstiene de votar. La compañía Maple Holding S.A, debidamente representada por el Señor Nicolás Trujillo, NO aprueba (abstención), 56 acciones, 7%. Para el resultado de esta votación, se suman las abstenciones a la mayoría simple. Los resultados quedarían de la siguiente manera: 53,38% aprueba, más las abstenciones 25,50%.

RESULTADO: 78,88 % APRUEBA ESTE PUNTO, por lo tanto queda aprobado EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2017 EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO PRESENTADO POR LA OFICIAL DE CUMPLIMIENTO.



UN PARAISO FRENTE AL MAR

Mirador San José

El señor Director, solicita que por secretaria se de lectura al décimo punto del orden del día

11.- SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. Se informa a esta junta, que como es de conocimiento general, todos los años se debe nombrar la compañía que auditara las cuentas contables de la empresa, para el ejercicio económico 2018, por lo que se solicita a los presentes hacer las mociones respectivas. El señor Erik Charles mociona a la misma compañía Mar que es la compañía que ha sido auditora todos estos últimos años. Se hace conocer a la Junta que la firma "MAR", de la Econ. Mary Anchundia Reyes, así mismo se pregunta a los presentes si han traído alguna otra moción a lo que indican que no y que están de acuerdo en contratar a la misma firma auditora, la cual ha enviado su propuesta la misma que fue analizada por los presentes.

En este estado, la junta somete a votación este punto. Los accionistas presentes y representados, fueron llamados uno a uno a realizar su respectiva votación, quedando de la siguiente manera: La accionista Danielle Charles, aprueba, 1 acción, 0,13%. El accionista Ronald Delgado, aprueba, 4 acciones, 0,50%. El socio Erik Vesterlee, aprueba este punto con 422 acciones, representa el 52,75 %. El socio Yves Cormier, presente en esta junta en video llamada, el cual envía su votación respectiva a la secretaria de junta, el cual se abstiene en este punto con 144 acciones, 18%. El accionista Eric Marino con 88 acciones, 11 % No se le toma su votación por haberse caído su comunicación en video llamada. El accionista Eric Laugier, 4 acciones, 0,50% abstiene. La compañía Maple Holding S.A, debidamente representada por el Señor Nicolás Trujillo, se abstiene, 56 acciones, 7%. Para el resultado de esta votación, se suman las abstenciones a la mayoría simple. Los resultados quedarían de la siguiente manera: 1H53:12. 53,38% aprueba, más las abstenciones 25,50%. **RESULTADO: el 78,88 % APRUEBA A LA COMPAÑIA MAR** para el ejercicio económico del 2018. Esta junta autoriza a la administración realizar el contrato respectivo.

El señor Director, solicita que por secretaria se de lectura al décimo segundo punto del orden del día

12.- CLAUSURA.- Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el señor Director de Asamblea indica a los presentes, que de acuerdo al Art. 31, inciso segundo, del Reglamento de

Actas, expedido por la Superintendencia de Compañías y valores, se le concede quince días para la redacción del acta.

Siendo las 12H00 A.M., del día 28 de Diciembre del 2018, se clausura la Junta.

Ing. Ronald Pastor Delgado Alvia
DIRECTOR DE ASAMBLEA

Danielle Charles
Secretaria